

humilde ? ¿Que un hombre tan lleno de luces , hubiese sido tan lleno de ternura ? Y (para finalizar por donde comencé) ¿que un solo hombre hiciese guerra à tantos enemigos ; un solo athleta triunfase de Atheos , Idolatras , Hereges , Filósofos , y pecadores ? Envidiemos , pues , su gloria ; y si somos pecadores , rindamonos à sus razones , y à sus exemplos . Imitemos finalmente sus virtudes , para que lleguemos à ser participantes de su eterna felicidad .

Asi sea .



SER-



SERMON DE SAN JOSEF.

Jacob autem genuit Josef virum Mariæ , de qua natus est Jesus. Matthæi , cap. i. v. 16.

HOnra , à la verdad , nuestra Madre la Iglesia à algunos Santos de tan elevado merito , que el Cielo mismo se encargó de hacerles el debido Panegyrico , previendó que la tierra , por mas que se esforzase , ni podría alabarlos dignamente , ni llegar à manifestar sus excelencias . Asi sucedió , Señores , con el Bautista ; declarandonos el Cielo por la boca del mismo Jesu-Christo , que es el mayor de los nacidos : *Inter natos mulierum non surrexit major Joanne Baptista* . Asi lo practicó con San Juan el Evangelista , perfeccionando su elogio por la pluma del mismo interesado , y diciendonos , que fue el discipulo mas amado de Jesus : *Discipulus ille , quem diligebat Jesus* . Y finalmente , conociendo que los hombres no hallarian expresiones , para manifestar debidamente el merito de San Josef , hizo el Cielo su Panegyrico por medio de un Apostol ; y compendiando en dos palabras todas sus glorias y grandezas , nos enseñó por boca de San Mateo , que Josef habia sido el Esposo de Maria , y el Padre de Jesu-Christo : *Josef virum Mariæ de qua natus est Jesus* . Y efecti-

tivamente, no hay eloqüencia tan presuntuosa, que no se vea precisada à confesar su incapacidad, para añadir cosa alguna al referido Panegyrico; porque comprehende, sin duda, todas las excelencias de San Josef, encerrando todo lo mas ilustre, y mas Santo de su persona. Pero si las dos referidas qualidades componen toda la gloria de nuestro Santo, ¿cómo podré yo manifestarlas, quando por la razon de terminarse en una Madre Virgen, y en un Hombre Dios, contienen necesariamente una grandeza infinita? Mas esperemos nuestro socorro de la misma parte que nos obliga à temer; y respecto de que los intereses de Josef son inseparables de los de Jesus, de quien fue Padre, y de los de Maria, de quien fue Esposo; pidamos al Hijo, me dé palabras para aplaudir à su Padre; y à Maria nos descubra los merecimientos de su Esposo, diciendola rendidamente con el Angel:

AVE MARIA.

Como el Misterio de la Encarnacion es un prodigioso enlace de cosas opuestas, no hay persona de las que tienen conexion con él, à quien no toque alguna cosa de esta oposicion. Jesu-Christo, que es el sagra- do termino de esta obra portentosa, es, contra todas las leyes de la naturaleza, Hijo, y esclavo de su Padre; el principio y la obra del Espiritu Santo; el Juez y el Abogado de los pecadores. Maria, en cuyo casto seno se cumplió dichosamente este Misterio, es à un mismo tiempo Madre, y Virgen; pues como dice la Iglesia, no disminuyó el Hijo su virginidad, sino la consagró: *Qui natus de Virgine Matris integritatem non minuit, sed sacravit.* Es asimismo Esposa, è Hija del Eterno Padre; porque el mismo que la dió el ser

co-

como à Hija, la dió la fecundidad como à su Esposa. Es tambien Sierva y Señora de su mismo Hijo; porque si ella depende de él como criatura que es suya, por otra parte le manda, y exerce con él cierto dominio, como su Madre. San Gabriél, que fue el Embaxador del Padre Eterno para la celebracion de este Misterio; que trató de él con la Virgen hasta alcanzar su consentimiento, es mayor y menor, que aquel, cuyo nacimiento vino à anunciar; porque como el Angel es mayor que el hombre, y menor que Dios; siendo como es Jesu-Christo Dios y Hombre, viene à ser San Gabriél mayor y menor que su Magestad; mayor en quanto Hombre, y menor en quanto Dios: *Minuisti eum paulò minus ab Angelis.* Finalmente, el gran San Josef, que fue el depositario de los secretos de Dios, y el escogido por su Magestad para ser el conductor de este adorable Misterio: *Magni consilii, coadjutorem fidelissimum*, es un Padre que no tiene hijo; porque habiendo sido Jesu-Christo concebido en las purisimas entrañas de Maria por virtud del Espiritu Santo, no conoce otro Padre que à Dios. Es un Esposo que no tiene muger; porque habiendo Maria consagrado à Dios su pureza por un voto solemne, es un jardín cerrado, como la intitula la Escritura: *Hortus conclusus*, que no puede recibir otras influencias que las del Cielo, ni otras impresiones que las del Sol. Pero digamoslo mejor; es Josef un Esposo, que contra las leyes del matrimonio, debe todos sus aumentos y grandezas à su Esposa. Es un Padre, que contra el orden natural, saca del Hijo todas sus glorias y perfecciones, y no es Padre de este Hijo, sino por Maria. Pues ahora, respecto de que todos sus privilegios se encierran en estas dos qualidades ó atri-

Tom. II.

G

bu-

butos , manifestemos que Josef los posee con justo título ; y con mucha razon le llama el Evangelista Esposo de Maria , y Padre del Hijo de Dios. Estadme atentos.

PUNTO PRIMERO.

Siendo , como es , la circunstancia de Esposo de la Virgen el origen de todas las grandezas de Josef , no nos debemos admirar de que la Sagrada Escritura ponga tanto cuidado en hacer mencion de ella , en conservarla , y en referirla. Y así , siempre que habla de este grande hombre , siempre le añade el glorioso título de Esposo de Maria , que le ensalza sobre todos los hombres ; porque así como no ha podido el mismo Sagrado Texto hacer de Maria mayor Panegyrico , que el de asegurarnos , que fue Madre de Jesus : *De qua natus est Jesus* ; así , tampoco ha podido formar de Josef mayor elogio , que enseñandonos , haber sido el Esposo de Maria : *Virum Mariæ* ; y Maria la Esposa de Josef : *Mariam conjugem ejus*. Este Desposorio se hizo , por ventura , con menos pompa , pero con mucha mayor perfeccion y santidad que todos los demás : porque como Maria estaba consagrada á Dios por un voto público y solemne , los Sacerdotes que no podían creer , que una doncella pudiese permanecer siempre Virgen , en unos tiempos , en que el mayor honor de las mugeres era el de poder contribuir al nacimiento del Mesias ; consultaron con el Cielo esta dificultad , y dieron á Maria por Esposo al que fue señalado con un milagro. Por este motivo , dice San Epifanio , que este Desposorio se hizo por orden de Dios , presidiendole por sí mismo su Magestad , y declarando su

su voluntad por medio de un oráculo : *Cogentibus sortibus*. (a)

De aquí infero yo , Señores , que no solamente fue dichoso este Matrimonio , en que se interesó el Cielo , sino que entre los dos Esposos habia una conformidad maravillosa , que es la principal circunstancia , que contribuye á la paz y dulzura de este sagrado contrato. Y por este motivo , quando Dios , en el Paraíso Terrenal , quiso hacer aquel primer matrimonio entre Adán y Eva , que fue el origen ó principio de todo el linage humano , sacó á la muger de un costado del mismo varon : á fin de que siendo una parte de su Esposo , le amase como á Padre , y él la quisiese como á hija. Lo que dió motivo á San Agustín , para decir (en el Libro que compuso del bien conyugal) que la primera sociedad natural que hubo en el mundo , fue la del hombre y la muger ; á los quales , dice , no crió Dios separadamente para unirlos despues como á cosas extrañas , sino que sacó al uno del otro , manifestando de este modo la fuerza de esta union. (b)

Esta maxima , pues , se extendió en tal conformidad por todos los pueblos del mundo , que no hay uno que no reconozca , que la semejanza y conformidad entre los casados , es el alma del matrimonio ; y que no debe consultarse menos esta igualdad de humores , y de genios entre los que intentan contraerle , que la de la calidad ó de la sangre ; pues así como dixo discretamente el Poeta , que la muger , para ser dichosa , debía tomar por Esposo á uno que la fuese igual : *Si qua vobis nubere nabe pari* : así

(a) Epiph. (b) Aug. de bono conyugalibus cap. 1.

tambien la Filosofia , con no menos justicia , dixo , que el hombre , para ser feliz , debia casarse con una muger , que le igualase . Y á la verdad , si la muger es mas rica , ó mas ilustre que el marido , no le estimará . Si es mas joven , podrá sin duda temerle , pero jamás llegará á amarle . Si es mas espiritual ó mas advertida , se levantará con el gobierno de la casa . Y así , es necesario confesar , que la mayor parte de los matrimonios desgraciados , no nace de otro principio , que de no haber reflexionado bien , ó de no haber hecho caso de la conformidad en los humores , de la semejanza en los genios , y de la igualdad en la condicion de los contrayentes . Con tal que los bienes de fortuna sean iguales , nada mas se considera , sean ó no sean disonantes las inclinaciones y las edades ; y de un lazo sagrado , que no debería producir sino la virtud , y el placer , se forma una miserable cadena , que no produce sino el pecado y el dolor .

Pero entre los dichosos matrimonios , que sin duda habrá habido en el mundo , es preciso confesar , que el de Maria y Josef fue el dichosísimo : porque haviendole ordenado el mismo Dios , habiendo su Magestad asistido á él invisiblemente , y habiendole destinado , como preparacion para el mayor y mas santo de todos los Misterios , jamás se hallaron dos personas ó dos contrayentes tan conformes en inclinaciones , en gracias y en virtudes como Josef y Maria . El Cielo que habia criado el uno para el otro , los hizo semejantes en todas las cosas , á fin de que esta conformidad produxese el amor , el amor la buena inteligencia , y la buena inteligencia su felicidad . Sobre este principio asegurado é infalible , fundo yo , pues , todas las grandezas de San Josef : porque ha-

bien-

biendole escogido Dios para Esposo de Maria , es forzoso inferir , que aquel que es incapáz de errar en sus proyectos y designios , le dotó de todas aquellas perfecciones y atributos que le podian hacer digno Esposo de la más perfecta de todas las mugeres , que fueron , son , y serán . Y así , podemos creer con aquel ilustrísimo Canciller de la Universidad de París , que Josef fue santificado , como el Bautista , en el vientre de su madre ; que esta gracia que le santificó antes de nacer , extinguió , ó á lo menos disminuyó en él la concupiscencia , inspirandole el pensamiento de consagrarse á Dios por un voto de virginidad ; á no ser que parezca mas creible , que en este voto se empeñaria por la persuasion de su Esposa ; y que no habria aprendido este nuevo modo de unirse con Dios , hasta que lo aprendió de aquella que puede justamente gloriarse de haberlo enseñado á toda la Iglesia .

Y quando ni lo uno , ni lo otro se agure , como hecho indubitante , á lo menos , digamos sin duda alguna con San Bernardino de Sena , que San Josef por el hecho solamente de haber sido destinado por el mismo Cielo para Esposo de la Madre de Dios , era necesario fuese del mismo modo que ella , purísimo , humildísimo , eminentísimo en la contemplacion , y ardentísimo en la caridad . Y hablando unicamente de su pureza , ó por lo que respecta á su virginidad , digo : que la decaecia y la justicia pedian , sin duda , que el Eterno Padre tuviese el mismo cuidado ó la misma atencion con su Esposa , que tuvo Jesu-Christo con su Madre . Pues ahora : quando este Señor , sobre el punto de espirar , encomendó desde la Cruz el cuidado de su Madre al mas amado , y al mas casto de todos sus Discipulos , creyó ciertamente,

te, que sería profanar á una Madre Virgen, el ponerla en otras manos que en las de un hombre virgen: *Virginem Matrem*, dice San Geronimo: *Virgini commendavit*. Luego el Padre Eterno, que no trató á su Esposa, con menos circunspeccion, quando quiso darla un compañero en sus trabajos, un consolador en sus penas, y un consejero en sus designios, escogió, sin la menor duda, á un hombre virgen, y confió la mas pura de las mugeres, al mas casto de todos los hombres.

Pero si San Josef poseía ya con eminencia todas estas virtudes, quando fue unido á Maria por un Desposorio tan santo, ¿qué aumentos no recibiría despues con el continuo y largo trato que con ella tuvo? No puede dudarse, que Maria acabando de perfeccionar á su Esposo, le hizo uno de los mas ilustres Santos de la Iglesia: porque si la presencia unicamente de Maria, quando llevaba en sus entrañas á Jesu-Christo, obró tantos prodigios en casa de Zacarias; si luego que Isabel oyó la voz de esta Señora, fue santificado Juan en el seno de su madre, y como dice San Ambrosio, se le anticipó al infante el uso de la razon, y á ella se le comunicó el don de Profecía, ¿qué no produciría la conversacion de Maria en el alma de San Josef, mientras que llevaba á la salud del mundo en su casto seno? ¿Qué luces no comunicaría, qué llamas de amor no encendería en el espíritu, y en la voluntad de su Esposo? Y á la verdad, esta es, Señores, la diferencia que huvo entre Josef y los demás hombres, conviene á saber, que estos son muchas veces apartados de Dios por causa de sus mismas mugeres; pero Josef se acercaba cada vez mas á su Magestad por medio de su Esposa. Es, sin duda, una desdicha inseparable de todo matri-

mo-

monio, por mas santo que sea, el haber de dividir forzosamente el corazon de los hombres, obligando al marido á proveer de lo necesario para subsistir á su familia; á buscar inocentes artificios para agradar á su muger, á darla todos los dias nuevas pruebas de su amor; y por consiguiente á dividir su corazon entre el Cielo y la tierra: *Qui cum uxore est*, dice el grande Apostol de las Gentes: *Sollicitus est quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori & divisus est.* (a)

Pero San Josef, mas feliz en este particular que los demás hombres, se unia á Dios por medio de la misma Virgen; y lograba la ventaja de que amandola á ella, amaba á la Madre de su Dios. Y así, nada veía en su Esposa que no le inspirase sentimientos piadosos: sus palabras le elevaban á Dios, sus miradas santificaban su corazon, su modestia arreglaba todas sus acciones, y su hermosura, por un milagro tan grande como raro, no causaba en su espíritu sino pensamientos castos. Es cierto que la belleza tiene cierto poder para conservar el amor entre los casados; y aunque el que se funda solamente en esta prenda de la naturaleza, es tan fragil, é insubsistente como ella; con todo eso, puede conservarle por algun tiempo: mas como la hermosura ya no es inocente, porque el pecado original la infestó por medio de aquel general contagio, que comunicó á todas las cosas del mundo; no se halla ya casi belleza alguna, que no sirva á los designios de la culpa, esto es, que no excite malos deseos, que no levante llamas en los agenos corazones, y para cuya extincion no tengan bien que trabajar la castidad, y la abstinencia.

Por

(a) 1. Cor. cap. 7. v. 13.

Por eso, Señoras mías, condenó el gran Tertuliano justamente ese apasionado deseo que teneis de agradar á los hombres con vuestra belleza; pues no podeis ignorar, que de tan mala causa, no puede menos de seguirse un mal efecto: *Studium placendi per decorem, quem naturaliter scimus invitatorum libidinis non venit ex integra conscientia.* (a) Mas no habiendo tenido conexion con la culpa original la belleza de la Virgen; y siendo por otra parte dichosamente acompañada de la gracia desde el instante de su Concepcion, producía efectos enteramente contrarios; porque inspiraba castos pensamientos, é inspiraba un cierto respeto aun en el alma de los hombres impudicos. Y así, su querido Esposo se sentía elevar á Dios siempre que la miraba; se hallaba inflamado de la caridad quando la oía; y se veía transformado insensiblemente en un Angel, quando conversaba con la que era Madre de Dios, y Reyna de los Angeles. ¡Ah! ¿qué castas conversaciones no tuvo este glorioso Santo con su Esposa? ¿Qué progresos no hizo en la virtud con tan dilatada y santa compañía? ¿Qué oráculos no oyó de su boca? ¿Qué verdades tan sublimes no aprendió de la Maestra de la Iglesia? ¿Y qué milagros no vió executar á la que tenía mas poder y mas santidad que los Apostoles?

Pero pues no faltan espíritus, que por un falso zelo, acompañado de la ignorancia, tratan de rebajar á Josef la qualidad de Esposo de Maria; permitiéndme el reprehender aqui su defensa; el convencer á sus enemigos por sus mismas razones, y rebatirlos con sus propias armas. ¿Qué apariencia, dicen es-

tos,

(a) Tertul. de casti. fem.

tos, puede haber de un verdadero matrimonio entre Maria y Josef, respecto de que así uno como otro, habían consagrado á Dios su virginidad, renunciando para siempre el desposarse? Estas son, Señores, las poderosas razones, y las fuertes armas de los enemigos de San Josef: estos los bellos artificios de que se valen las almas sumergidas en la carne y sangre. Estas las temibles maquinias, con que intentan trastornar la fortaleza de la tradicion, y la creencia de la Iglesia.

Pero sabed, Libertinos, que hasta los mismos Filósofos reconocen, que siendo el matrimonio una fiel y santa amistad, mas se dirige á la union de los corazones, que á la de los cuerpos. Sabed asimismo, que los Padres de la Iglesia, jamás reusaron conferir este santo Sacramento á los mismos que en su recepcion testificaban el animo que tenían de guardar el Celibato; y que en el dia mismo en que Marciano y Pulqueria se unieron entre sí con este sagrado lazo, se consagraron á Dios por un mutuo voto de continencia. Sabed finalmente (si sois capaces de penetrar los secretos de nuestros Misterios) que como este Sacramento era figura del desposorio que Jesu-Christo debía contraer con su Iglesia, es otro tanto mas perfecto, quanto sea mas parecido á su original; y como Jesu-Christo y su Esposa han conservado su virginidad en su alianza, así los casados pueden guardarla tambien en sus matrimonios. Por cuyo motivo, tan falso es, Señores, que la virginidad de San Josef le impidiese el ser Esposo de Maria, que antes bien le preparó para conseguir este bien, y hacerse digno de esta gloriosa qualidad y grandeza. Y así,

Finalicemos esta primera parte por un pensamiento, que dandoos á conocer la pureza de Maria, os hará juzgar, que la de San Josef no podia ser

obstaculo para celebrar con ella el Desposorio. Mirad : Quando el Angel descendió del Cielo , para anunciar á Maria el Mysterio de la Encarnacion , y la participó, que el Eterno Padre la habia escogido por Esposa, y su Hijo por Madre; estos dos titulos ocuparon bastante la aprehension de la Virgen y el amor que tenia á la pureza la obligó á declararse con el Angel, y decirle que si para ser Esposa del Padre, y Madre del Hijo, era necesario perder la virginidad, renunciaba todas estas eminentes grandezas por conservar la de Virgen: *Quantom virum non cognosco*. Viendo el Angel, que la pena de Maria , nacia del amor que tenia á la pureza , la dixo , que esta virtud no era obstaculo para conseguir la dignidad que la anunciaba ; sino un escalon para llegar á ella : que no fuera Madre de Dios, si no fuera Virgen ; y que las gloriosas qualidades que él le ofrecia , serian la recompensa, y el complemento de su pureza : *Spiritus Sanctus superueniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi; quod enim ex te nascetur sanctum, vocabitur filius Dei*.

Digamos lo mismo de San Josef, y hallaremos tambien esta conformidad entre él y su Esposa. Su pureza no fue impedimento, sino disposicion para los Desposorios ; pues fue elegido para Esposo de Maria , porque era Virgen como ella. Y asi , esta gloriosa circunstancia era un escalon , para llegar á la dignidad suprema , que se le intenta disputar. Y para dar un testimonio á todo el mundo , de que el Cielo bendice el matrimonio , que se funda en la pureza ; estos dos Esposos fueron virgenes , sin ser estériles. Maria es Madre del Verbo hecho carne , y Josef fue su Padre. En esta sagrada alianza se observó asimismo la mayor fidelidad , porque no intervino en ella la mas leve sombra de impureza. Huvo

Sa-

Sacramento , porque no hubo divorcio : hubo hijo , porque Jesus nació de Maria , y esta Señora se lo entregó á Josef : *Omne nuptiarum bonum impletum est, in illis parentibus Christi* , dice admirablemente San Agustin , *proles, fides, Sacramentum: prolem cognoscimus Christum; fidem quia nullum adulterium; Sacramentum quia nullum divortium*. (a) Es , pues, constante que Josef fue el Esposo de Maria ; y por consecuencia necesaria , fue Padre de Jesu-Christo. En quanto á lo primero , hemos procurado conservar le la qualidad de tal Esposo , defendiendole de los calumniadores y Libertinos ; y en quanto á lo segundo , veremos ahora , que fue por consecuencia precisa , y necesaria el Padre de Jesus.

PUNTO SEGUNDO.

Es el matrimonio una sociedad legitima , establecida entre el hombre y la muger por la naturaleza y por las leyes , en virtud de la qual el uno es deudor al otro ; y es tan estrecha esta alianza , que todas las cosas son comunes entre las personas que la forman. Por cuyo motivo , no puede el uno dar ó prestar cosa alguna , sin el expreso ó tacito consentimiento del otro , por ser todos los bienes comunes. Asimismo no pueden consagrarse á Dios , ni hacer con su Magestad otros empeños , sin el referido mutuo consentimiento , porque sus voluntades son unidas. A mas de esto , el cuerpo de la muger pertenece al marido , como dice el Apostol , y el del marido á la muger. Sus hijos , por consiguiente son de ambos.

H 2

Y

(a) Aug. lib. de Nup. & concup. cap. 11.

Y la ley, que prohibe escudriñar los secretos del matrimonio, manda, que el heredero sea aquel á quien las nupcias declaren: *Hic est hæres quem nuptiæ demonstrant.* Y aun la misma razon, que es el alma de la ley, nos enseña, que viviendo la muger con su marido, pertenece á este el fruto que lleve en su seno, por ser fruto de un solar ó fundo, de que es verdadero Señor. Y esto no autoriza de modo alguno el adulterio, sino que lo detesta y lo prohibe; pues así como á ninguno le es permitido plantar en heredad ajena; así tampoco le es licito abusar de la muger de su proximo, cultivando un terreno que no le pertenece.

Mas así como las flores, y los frutos que produce el Sol sobre la tierra, pertenecen al propietario ó Señor de ella; así tambien el hijo, que fue concebido en el castísimo seno de Maria por la milagrosa virtud del Espiritu Santo, pertenecia verdaderamente á San Josef; porque era Señor y Dueño de aquel deliciosísimo jardin, donde se produjo la flor de los campos, y la azucena de los valles. Pero apoyemos esto mismo con la autoridad de los Padres de la Iglesia. San Geronimo dice, que el Evangelista dá á Josef un nombre tan grande como verdadero, intitulanle Padre de Jesus: porque si es Esposo de Maria, necesariamente es Padre de su hijo: *Magnum & verum nomen attribuit Evangelista, quia si vir Mariæ est, & Pater Dei est.*

San Agustin, reconociendo que las alianzas del espiritu son mas sólidas, que las del cuerpo, cree haber manifestado muy bien, que San Josef fue Padre de Jesu-Christo, mostrando que posee esta qualidad con el mismo titulo que la de Esposo de Maria: y que goza igualmente de las dos, no segun la

car-

carne, sino segun el espiritu: *Non solum illa Mater, verum etiam ille Pater, quia conjux Matris est: utrumque mente, non carne.* (a)

Pero aun podemos decir mas con el famoso Gerson, particularísimo devoto de San Josef: esto es, que sin perjudicar, ni aun de muy lexos, la adorable pureza de Maria, se puede afirmar, que en la Concepcion de Jesu-Christo tuvo tambien Josef su pertenencia. Es la razon: porque aunque el Eterno Verbo se vistió en su Encarnacion de una carne de todos modos immaculada, y pura; aunque este Misterio se obró milagrosamente por virtud del mismo Espiritu Santo, es inegable, que la carne que tomó, era carne de Maria; y por consiguiente tomó ó se vistió de una carne, sobre la qual tenia Josef un verdadero dominio, sin que obstase á ello el voto de virginidad que habia hecho Maria. Luego hubo en la formacion de Jesu-Christo alguna cosa en que San Josef tenia derecho: *Competit Josepho jus aliquod in benedicta pueri Jesu formatione; quoniam natus est in ea carne, cujus dominium jure matrimoniali verè translatum est in ipsum.* (b) Estas palabras no son eloquentes, pero son sólidas; y si en ellas no se encuentran los ornatos de la Retorica, se halla la verdad y la eficacia. Josef, dice este gran Doctor, tuvo alguna parte en la formacion del cuerpo de Jesu-Christo; porque fue extrahido de una carne, cuyo dominio se trasladó á Josef por el derecho del matrimonio que contraxo con Maria. Por cuyo motivo, Maria es la Madre, y Josef el Padre de Jesus. Ambos son virgenes, y ambos tienen á un mismo hi-

jo:

(a) Aug. in Julian. (b) Gerson.

jo : y aunque solamente Maria fue la que contribuyó con su sangre para formarle , y con su castísimo seno para conducirlo , no por eso dexó Josef de tener prenda en este Mysterio ; pues la sangre que le formó , y las purísimas entrañas que le portearon , pertenecian á él legitimamente.

¿Mas qué necesidad tenemos de recurrir á la autoridad de los Santos Padres , para establecer una verdad , que la Escritura y la fé nos obligan á creer? Porque si creemos que Josef fue el Esposo de Maria , por decirlo claramente la Escritura Sagrada , ¿por qué no creemos también que fue Padre de Jesus , quando la misma Escritura nos lo enseña por boca de Maria ? *Ecce Pater tuus & ego dolentes quærebamus te.* Vuestro Padre , y Yo , le dixo al Niño Dios la Reyna de los Angeles (quando le hallaron en el Templo , despues de haberle buscado por espacio de tres dias) vuestro Padre , y Yo , llenos de pena , os hemos andado buscando . ¿ Pudo la Virgen , pues , asegurar con voces mas expresas y claras , que Josef era Padre de Jesus ? ¿ Puede darse cosa mas respetuosa , ó palabras mas llenas de respeto , puesto que Maria le dá en ellas á Josef la preferencia ? Vuestro Padre y Yo : *Pater tuus, & ego* ; con la advertencia , de que para no perjudicar en cosa alguna á esta preferencia , comete nuestra version una incongruidad en la lengua latina . Pues ahora : ¿ quién mejor nos podía instruir de esta verdad que Maria ? ¿ Quién la podía autorizar mejor , que la Esposa de San Josef ? ¿ Qué boca mas pura y verídica podía escoger el Espíritu Santo para explicarnos este Mysterio ? Confesemos pues , Señores , que así como Maria , sin dexar de ser Virgen , fue Esposa de Josef y Madre de Jesus , así también Josef , sin perjuicio de

su

su pureza , ni del honor de Jesus y de Maria , fue el Esposo de una , y el Padre del otro.

Y aunque despues de alegar el oraculo del Evangelio , están por demás las razones ó los discursos , permitidme , que os haga un abreviado compendio de las muchísimas , que se presentan á mi imaginacion ; y que imitando el artificio de aquellos pintores , ó escultores , que representan á un mismo Principe bajo de formas diferentes , os represente yo también una misma verdad en diferentes maneras . Digo pues , Señores , que San Josef fue Padre de Jesu-Christo , porque la Escritura que no puede engañarse , ni engañarnos , le dá este nombre glorioso . Fue Padre de Jesus , porque la Virgen , que es incapáz de mentir , nos lo asegura . Fue Padre de Jesus , porque el mismo Desposorio que le unió con Maria le unió con su hijo , estableciendo entre los tres una alianza , que el tiempo no pudo , ni puede deshacer . Fue Padre de Jesus , porque este mismo Señor le honró con este titulo ; y como sus palabras son lo mismo que las obras , dandole á Josef este nombre , le dió también la qualidad ó el atributo : pues así como en el Sacramento de la Eucharistia , el pan se hace cuerpo de Jesu-Christo por la virtud de su palabra , así Josef vino á ser Padre del Hijo de Dios por el poder de esta misma palabra ; y por consiguiente , aun quando este Santo no fuera Padre de Jesus por el hecho de ser Esposo de Maria , lo hubiera sido desde el mismo punto , en que el Hijo de Dios le honró con este titulo . Y la eterna verdad , para asegurar la infalibilidad de sus oraculos , le hubiera dado el titulo y honor de tal Padre por medio de un visible , y portentoso milagro , si antes no lo hubiera obtenido por un legitimo matrimonio . Fue Padre de Jesus , vuelvo á decir , porque

que le alimentó con su trabajo, porque le conduxo en sus acciones y en sus viages; y porque fue tutor suyo, mientras la menor edad. Fue Padre de Jesus, porque le mandó como á hijo, y aun como á siervo, y le prescribió ordenes, que su Magestad jamás traspasó.

Los Padres, á la verdad, son Soberanos de sus hijos. La Naturaleza y la Ley autorizan igualmente este imperio; y entre todas las naciones de la tierra, fueron siempre los hijos siervos de sus Padres. San Josef, pues, usando de este derecho, mandó en Jesu-Christo. Y la Sagrada Escritura, para dar un eterno testimonio de este poder, dexó estas palabras á todos los siglos: *Et erat subditus illis*. Estaba sujeto, y obediente á Josef y á Maria. Admirase, y con razon, que el Sol obedeciese á Josué, deteniendose en medio de su carrera, por no contravenir á las ordenes de este Conquistador. Y la Escritura, para exagerar este prodigio, habla de él con exceso, queriendo persuadirnos, al parecer, que quando este hermoso Astro obedeció á Josué, obedeció Dios á un hombre: y que éste, invertidas las leyes de la naturaleza, vino á ser, en cierto modo, el Soberano de su mismo Criador: *Obediente Deo voci hominis*. Todos convienen, en que la Escritura no intenta hacernos creer lo que suena la letra, sino que por este hyperbole, quiere unicamente enseñarnos, que dignandose la Magestad Divina de cumplir los justísimos deseos de Josué, ó de oír sus fervorosas súplicas, detuvo al Sol, quando caminando ázia el Ocaso, era mas precipitada, al parecer, su carrera. Mas quando el Evangelio nos dice, que Jesu-Christo obedecia á San Josef, no se vale de figuras, sino que habla sencillamente; y sin exagerar la verdad por el hyperbole, tiene designio de representarnos unica y ver-

verdaderamente la obediencia de Jesu-Christo, y la autoridad de San Josef segun el rigoroso sentido literal: *Et erat subditus illis*. ¿Y qué cosa puede haber mas gloriosa, dice Gerson, que la de mandar al que tenia escrito en su muslo; Rey de los Reyes y Señor de los Señores? *Quid enim sublimius est quam imperare ei, qui in femore scriptum habet, Rex Regum, & Dominus Dominantium?*

Pero, ¿y qué direis, Señores, si contemplais vivamente á este gran Santo, quando valiendose del poder de Padre, impuso á su Hijo por orden del Cielo el nombre de Jesus? Pues mirad: la imposicion de nombres, siempre ha pasado por una señal del poder ó soberania paternal. Y en virtud de ella, mudó Jesu-Christo el nombre al Apostol de las gentes, quitandole el de Saulo, y dandole el de Pablo, para manifestar á toda la Iglesia, que aquel que habia sido rebelde, era ya esclavo suyo. Desde entonces el Apostol, se glorió de esta qualidad, y empezó la mayor parte de sus Cartas con estas humildes y gloriosas palabras: Pablo, siervo de Jesu-Christo: *Paulus servus Jesu-Christi*. Zacharías, aunque mudo, impuso á su Hijo el nombre de Juan; y con esto probó, que aunque le habia conseguido milagrosamente, no por eso dexaba de ser Hijo suyo: *Joannes est nomen ejus*. San Josef con el duplicado derecho de Padre, y de Soberano, impuso al hijo de Dios el nombre de Jesus, recibiendo para este fin expresa orden del Cielo, en el momento mismo en que supo, que su Esposa le habia dado el atributo de Padre: *Noli timere accipere Mariam conjugem tuam; pariet Filium, & vocabis nomen ejus Jesum*. (a)

Tom. II. **I**tem: **Q**uod dicitur: **N**o

(a) Matth. 1. v. 16.

No temas, le dice el Angel, de recibir à tu Esposa Maria. Parirá un Hijo, à quien pondrás el nombre de Jesus; à fin de que asi como ella es Madre suya por haberle concebido, vos seais su Padre por la autoridad en darle nombre: *Et vocabis nomen ejus Jesum.*

Si me permitis extender mas este mismo pensamiento, diré, que manifestó todavia mas claramente en la Circuncisión la verdad que hemos probado hasta aqui; porque no solamente, como habeis oido, le impuso el nombre de Jesus, sino que en aquel mismo dia le condenó à morir por todo el linage humano. No sé si las leyes humanas dan poder à los Padres sobre la vida de sus hijos: pero estoy cierto de que à lo menos, las naturales, y divinas se lo conceden: porque Abraham estuvo muy cierto, de que sacrificando à su hijo, para cumplir con un precepto extraordinario que tuvo de Dios, no violaba la ley natural. Ni aun las leyes humanas lo prohíben; porque entre todas las naciones fueron siempre los Padres arbitros de la vida, y de la muerte de sus hijos, sin que los Principes hayan revocado sus decretos. El Cielo dió tambien este poder à San Josef, quando le declaró Padre de Jesu-Christo; porque obligandole à intitularle Jesus, le obligó por consiguiente à condenarle à morir, previniendo la sentencia de Pilatos, y manifestando desde entonces el destino que traía al mundo, que era el de ser la víctima del pecado. ¿Y no es esto obrar como Padre, y Padre bien absoluto? Sí por cierto; porque despues de haber dado el nombre à su hijo le destina à la muerte, obligandole à sacrificarse por la salud del Universo.

¶ Pero no pasemos adelante, sin reconocer la obligación que tenemos à este gran Santo, y confesar, que

que despues de la Virgen, que con mejor y mas real titulo fue la Madre de Jesus, que Padre Josef, no hay persona, à quien seamos tan deudores de nuestra redencion, como San Josef. El fue, à la verdad, quien pronunció las palabras del Sacrificio de la Cruz, imponiendo à la Víctima el nombre de Jesus. El fue, quien sirviendo de interprete al Eterno Padre, manifestó à su hijo comun el riguroso decreto de su muerte. En fin, Josef fue, quien valiendose de la circunstancia de Padre, dispuso de la vida de Jesu-Christo en favor nuestro, y le obligó à ser el anathema universal de todos los pueblos.

Pero si este poder os pareciere demasiado rigido, y tuviereis dificultad, ò pena de que funde yo la autoridad de San Josef en un verdadero poder sobre la muerte de su hijo; os haré ver con alegría esta misma autoridad ò atributo de Padre, por haberle rescatado, y por haberle conservado la vida; porque si los que defienden una Ciudad, no menos son sus Padres, que los que la fundaron, preciso es confesar, que los que nos conservan la vida, defendiendonos de la muerte, son tan Padres de nosotros, como los que nos dieron el sér. Pues ahora, todos sabeis, Señores míos, por la historia Evangelica, que San Josef preservó al Hijo de Dios de la persecucion de Herodes; que le libró del furor de este Tyrano; y que advertido por el Angel, le sacó de Judea, y le conduxo à Egypto. Luego fue Josef, Salvador del Salvador del Mundo. Fue, en fin, Padre de aquel, à quien conservó la vida, librandole de la muerte.

¶ Como no es posible, que despues de tantas pruebas, haya quien se atreva à dudar de la autoridad de San Josef; juzgo, que tampoco habrá quien no desee depender de este glorioso Santo, juzgandose por di-

choso en estar sometido à un Santo , à quien Jesu-Christo se dignó ser obediente. Y así , resolvéd , Señores míos , desde ahora en adelante , el elegirle por vuestro Soberano , y Protector. Tened presente , que no podemos tener entrada al favor de la Virgen , sino por medio de su Esposo ; que no podemos tener credito para con Jesu-Christo , sino por el conducto de su Padre ; que no podemos ser admitidos en su familia , sino por aquel , que es la cabeza , y el Señor: *Quem constituit Dominus super familiam suam.* Que no podemos tener parte en sus gracias , sino por medio de aquel , que es el Economo de ellas. Y vosotras , almas generosas , que no tanto buscáis los favores , como los sufrimientos de Jesu-Christo , sabed que este gran Santo es el dispensador de ellos , y que si no asistió al Hijo de Dios , quando estaba pendiente de la Cruz , no por eso dexó de experimentar sus dolores ; porque además de que él fue , como habeis oido , el que le intimó la sententia ; quando le impuso el nombre de Jesus ; el que mezcló sus lagrimas con la sangre , que derramó su Hijo quando le circuncidó ; ¿qué penas tan mortales no se apoderaron de su espíritu , quando tuvo la noticia de que Herodes se habia conjurado contra su vida ? ¿ De que este Tyrano deseaba degollarle en su misma cuna ? ¿ De que los verdugos andaban por los campos con el fin de asesinarle ? ¿ Quando supo en fin , que le era preciso levantar su Familia , y retirarse à un pais barbaro è infel , como era Egipto , para salvar la vida del unico Hijo del Eterno Padre ?

Mas porque no se juzgue , que intentando yo dar este Santo à las almas mortificadas , pretendo privar de él à las que no lo son ; acordaos , que San Josef es un Santo universal , à quien deben escoger por

Ab-

Abogado todos los Christianos ; pues encierra en su persona toda clase de condiciones , para socorrer à toda suerte de personas de qualquier qualidad que sean. Los Sacerdotes deben invocarle , pues Josef ofreció nuestra Víctima al Eterno Padre. Los Principes , pues fue Josef descendiente de la Casa de David. Los casados , por quanto Josef fue Esposo de Maria. Los Padres , pues Josef lo fue de Jesu-Christo. Las Virgenes , porque Josef consagró à Dios su Virgindad. Los artesanos , pues ganó Josef el alimento con el sudor de su rostro. Los Pobres , pues Josef no halló donde alojarse en la Ciudad de Belen , y se vió precisado à recogerse en un establo. Y en fin , los afligidos pueden invocarle , pues sufrió Josef indecibles dolores , y trabajos , enseñandonos con su exemplo , que la Cruz es el camino que nos conduce à la Gloria. Amen.



SER-